

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea inicia un proceso participativo para la elaboración del III Plan de Salud Mental 2019-2023

Esta planificación estratégica se prevé aprobar en sede parlamentaria en diciembre

Martes, 17 de julio de 2018

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha dado inicio a la fase de participación ciudadana para la elaboración del III Plan de Salud Mental de Navarra 2019-2023, que se basará en una encuesta dirigida a toda la población y el correspondiente período de exposición pública y recogida de aportaciones. Serán los últimos pasos antes de la aprobación de este documento en el Parlamento Foral, prevista en diciembre.

La citada [encuesta](#) está ya disponible en el portal de Gobierno Abierto del Ejecutivo foral, donde también consta [toda la documentación](#) y se puede hacer seguimiento del proceso de participación abierto. La prioridad de la Gerencia de Salud Mental es que el cuestionario sea respondido por las personas usuarias de los recursos disponibles en esta red y su entorno, si bien está abierto a toda la ciudadanía. La encuesta puede completarse por internet hasta el próximo domingo, 22 de julio.

El III Plan Estratégico de Salud Mental, con un horizonte temporal situado entre 2019 y 2023, parte del análisis de situación realizado en la evaluación del plan anterior, con el compromiso de dar continuidad a los proyectos ya en marcha y de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la asistencia en el ámbito de Salud Mental en la actualidad.

En la elaboración del nuevo plan, se ha dado un papel relevante a la participación de profesionales, personas usuarias y familias. Esta participación se ha articulado a través de diferentes mecanismos, con una primera sesión de información celebrada el pasado 20 de junio, la encuesta actualmente en marcha y el proceso de participación ciudadana previsto en la fase de exposición pública.

Para cualquier duda o sugerencia, se ha habilitado además el correo electrónico miplandesaludmental@navarra.es.

Antecedentes del plan

La nueva planificación toma el testigo del [Plan Estratégico de Salud Mental de Navarra 2012-2016](#) que surge como consecuencia de la Ley Foral 21/2010, de 13 de diciembre, de Salud Mental de Navarra que establece su elaboración como una prioridad.

Para la actualización del Plan de Salud Mental, se ha tomado como punto de partida la [evaluación realizada del cumplimiento del Plan Estratégico de Salud Mental 2012-2016](#), el [Plan de Salud Navarra 2014-2020](#), así como la [Estrategia Osasunbidea: Caminando por la Salud](#).

Según la evaluación previa realizada, el plan vigente de Salud Mental ha alcanzado un “alto grado de cumplimiento”, especialmente en lo referente a aspectos organizativos, sentando las bases de nuevos servicios y programas que han “transformado profundamente la Red de Salud Mental de Navarra, orientándola a una mayor oferta de servicios especializados y de calidad” que deberán desarrollarse y consolidarse en el próximo quinquenio.

Entre los recursos de nueva creación o aquellos que han experimentado una profunda transformación, cabe destacar el centro Salud Mental Infanto-Juvenil de Sarriguren, el Hospital de Día Piscogeriatrico, el Servicio Unificado de Psiquiatría del Complejo Hospitalario de Navarra o la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital “Reina Sofía” de Tudela, así como los programas de Trastornos de la Conducta Alimentaria, Trastorno Límite de la Personalidad, Primeros Episodios de Psicosis, Crónicos (esquizofrenia), el programa PIR de Atención Continuada (terapia grupal) o los programas de la Unidad de Rehabilitación

Como novedad, el III Plan de Salud Mental contará también con las nuevas Unidades de Media y Larga Estancia, que entrarán en funcionamiento a lo largo de 2018 y permitirán desarrollar, por primera vez desde la Reforma Psiquiátrica de 1986, un circuito asistencial de hospitalización integral e integrado específico de Salud Mental, que a su vez tendrán una estrecha relación funcional con las Unidades de Hospitalización Breve del CHN y el Hospital “Reina Sofía”.

Entre los retos del nuevo plan, destaca la necesidad de avanzar en los procesos asistenciales de mayor relevancia, como adicciones, psicogeriatría, trastorno mental grave y trastorno mental común.

A lo largo del proceso de participación abierto se generarán diferentes documentos que irán incorporando las aportaciones recogidas, una vez analizadas y evaluadas.

Está previsto que sea el mes de diciembre cuando ya se cuente con el documento definitivo para su aprobación por el Parlamento de Navarra.